



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 064-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA Ayacucho, 14 FEB 2022

VISTO:

El Memorando N° 0103-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 104-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC, Informe N° 093-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDO, e Informe N° 47-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-SDO/ATP.R.O, Resolución Directoral Regional N° 032-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N° 032-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 28 de enero de 2021, se aprueba el **Presupuesto Analítico N° 001-2022** de la Meta 033 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados: Obra "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho" Km 05+060 al Km 08+263, con respecto a la distribución de específicas de gastos de la asignación presupuestaria y a la espera de la habilitación del presupuesto de **S/ 441,609.00**;

Que, mediante Informe N° 47-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-SDO/ATP.R.O, de fecha 08 de febrero de 2022, el Residente de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho" Km 05+060 al Km 08+263, solicita la modificación vía acto resolutivo del Presupuesto Analítico Modificado N° 01-2020 de la referida obra por haberse incorporado la específica 2.6.32.3.1 para la adquisición de equipos computacionales y periféricos, ante lo cual presenta el cuadro de resumen siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	FTE. FTO. R.D.	COSTO TOTAL
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	165,042.24	58,400.00	223,442.24	223,442.24
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	81,303.00	1,072.00	82,375.00	82,375.00
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	120,666.76	13,125.00	133,791.76	133,791.76
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000.00		2,000.00	2,000.00
	TOTAL REQUERIMIENTO S/	369,012.00	72,597.00	441,609.00	441,609.00

Que, con la conformidad de la Sub Dirección de Obras mediante el Informe N° 093-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDO, de fecha 08 de febrero de 2022 y del Director de Caminos con el Informe N° 104-2022-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC de fecha 09 de febrero de 2022, han solicitado al titular de la entidad aprobar mediante



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 064-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 14 FEB 2022

acto resolutive el Presupuesto Analítico Modificado N° 2 de la obra "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho" Km 05+060 al Km 08+263 para la adquisición de equipos computacionales y periféricos;

Que, al respecto, el Director Regional mediante el Memorando N° 103-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 10 de febrero de 2022, dispone que la Dirección de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutive de aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 2 de la Obra "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho" Km 05+060 al Km 08+263, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Caminos y Sub Dirección de Obras;

Que, de conformidad con la Ley Marco de Bases de Descentralización N° 27783 modificada por Ley N° 28543, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 modificada por las Leyes Nos 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053, Ley N° 31365 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y estando en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2022 de la Meta 033 por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados para la Obra "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas-Chiara, distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho" Km 05+060 al Km 08+263, en el Ejercicio Presupuestal 2022, con la incorporación de especifica de gasto para la adquisición de equipo computacionales y periféricos conforme al cuadro siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	FTE. FTO. R.D.	COSTO TOTAL
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	165,042.24	58,400.00	223,442.24	223,442.24
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	81,303.00	1,072.00	82,375.00	82,375.00
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	120,666.76	13,125.00	133,791.76	133,791.76
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,000.00		2,000.00	2,000.00
	TOTAL REQUERIMIENTO S/	369,012.00	72,597.00	441,609.00	441,609.00



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
REGIONAL N° 064-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA
Ayacucho, 14 FEB 2022

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente a la Sub Dirección de Obras, en su oportunidad y bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la Dirección de Caminos, Dirección de Administración, Dirección de Planificación y Presupuesto, Sub Dirección de Obras, Sub Dirección de Estudios, Supervisión y Liquidación de Obras, Residente de Obra, Supervisor de Obra e instancias pertinentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con las formalidades que prescribe la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yarihuamán
Director Regional